



FEDERACION DE NATACION  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Natatorio Olímpico – J. B. Justo 3760 Tel. (0223) 483-0681 – B7608FCX Mar del Plata  
www.fenbas.net E-mail fenbas@gmail.com

Mar del Plata, marzo de 2019

**Sr. Presidente**

**Club**.....

**S / D**

La **Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **Provincial de Natación de Federados y Promocionales para las categorías Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera**, que se llevará a cabo los días **11, 12, 13 y 14 de abril de 2019**, en el **Natatorio Municipal de Miramar**. -

**Inscripciones: sólo por mail a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com)**, confeccionadas **por nadador** en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen **hasta las 20:00 hs. Del día viernes 05 de abril de 2019. Las inscripciones serán publicadas en [www.fenbas.net](http://www.fenbas.net)**

**Costo de la inscripción:**

- **Federados: \$950 por nadador**
- **Promocionales: \$900 por nadador**

**Reunión de Delegados:** el día viernes 12 de abril a las 9:00 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

**Ratificaciones:** Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día martes 09 de abril, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

**Horario de torneo:**

- Por la mañana ablande 08: 00 hs. (con turnos) – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde ablande 16: 00 hs. (con turnos) - comienzo 17:30hs.

## **REGLAMENTO**

1. El **Torneo PROVINCIAL de Natación para nadadores Federados y Promocionales**, se realizará los días 11, 12, 13y 14 de abril en seis jornadas, en instalaciones de la pileta municipal de Miramar, pileta de 25 mts, será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones, solamente aquellos con domicilio en la provincia de BUENOS AIRES, y otros especialmente invitados.
2. Los nadadores podrán participar, **exclusivamente**, en las pruebas individuales, correspondientes a sus respectivas categorías, que son **Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera**. El torneo tiene limitación en el número de pruebas en que podrá participar cada nadador, que será de **seis (6) pruebas individuales más relevos** durante todo el evento.
3. Las pruebas individuales de Infantiles Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera se correrán juntas y se clasifican por separado. -
4. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **7 – 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º y 6º** lugares, respectivamente, para las pruebas individuales a partir de la categoría infantil. En las pruebas de relevos sumará puntos un solo equipo y el otro bloquea los puntos del lugar que ocupe, siendo el puntaje doble. Se sumarán puntos por separado para la categoría Federados y Promocionales.-
5. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2018 al momento de la competencia. -
6. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com), **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día viernes 05 de abril de 2019, en las PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN**. Las mismas deberán contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, NRO DE LICENCIA, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE **POR NADADOR**. Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y dos (2) equipos de relevo en cada prueba programada. En las pruebas **mixtas** se podrá inscribir **sólo un (1) equipo** por institución
7. **La reunión de delegados será a las 09:00 hs del viernes 12 de abril en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de**

relevo, **inscriptas oportunamente en la planilla de inscripciones** de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día martes 09 de abril a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior. -

**8. NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**

9. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluidas las de relevo.

10. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871

11. Se disputará en seis (6) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, por sorteo, en forma automática por el sistema informático de cómputos. El horario de comienzo de cada jornada será: por la tarde ablande 16:00 inicio 17:30 hs y por la mañana ablande 8:00 comienzo 9:30 hs.

12. En cada una de las pruebas de relevos de Menores, Cadetes y Juveniles por lo menos dos integrantes de los equipos de relevos deben pertenecer a la categoría, en Primera pueden subir desde la categoría Cadetes y no necesariamente tener un nadador de la categoría. Las pruebas mixtas, deberán estar integradas por **dos mujeres y dos varones**.

13. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría. - El ganador de las pruebas de PRIMERA CATEGORIA tanto individuales como de relevo, será considerado CAMPEON PROVINCIAL ABSOLUTO. -

14. El equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la categoría Federados será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL FEDERADOS**, y el equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la categoría Promocional será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL PROMOCIONAL**. La entidad organizadora tendrá a su cargo la premiación, a las 3 (tres) primeras instituciones que hayan obtenido mayor puntaje.

15. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales:

a) **Marcas Técnicas:** En cada categoría y sexo, al deportista que, en pruebas individuales, haya logrado mejor índice de calidad con respecto a la tabla FINA, vigente para la respectiva prueba.

b) **Al Merecimiento Técnico:** Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEON PROVINCIAL. -

16. Se solicita a cada institución participante traer un colaborador. –

17. Para una mejor organización, sólo pueden hacer reclamos y presentar documentación ante la mesa de control y los jueces que fiscalicen el torneo **los delegados, debidamente acreditados en la planilla correspondiente.**

18. **Disciplina:** Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.

19. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADD, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.